


RAMON
3

	CERTIFICACIÓN AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	CÓDIGO: F-GTH-33	VERSIÓN: 02	FECHA: 18/06/2020

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

NIT: 891.180.077-0

RADICADO:
2023CS001573-1
FECHA: 2023-01-18
2023INT00000394


CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la solicitud del 13 de Enero del 2023, con radicado interno No. 2023CS001027-1, por parte de la Secretaria Seccional o Local de Salud, y una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal del municipio de Pitalito, se encuentra que: existe personal en la planta, pero éste no es suficiente, por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Verificar que los animales que ingresen para sacrificio lo hagan amparado bajo la guía.
2. Realizar inspección ante mortem de los animales que ingresen a corrales de sacrificio verificando su salubridad, animales que se encuentren con sospecha de enfermedad se llevara a corrales aislados y se realizara examen clínico para decidir su dictamen.
3. Realizar inspección pos mortem supervisando las canales, teniendo en cuenta las vísceras blancas y rojas, descartando todo producto que no cumpla con las condiciones inocuas para el consumidor.
4. Verificar condiciones de limpieza, aseo y desinfección en la planta de sacrificio antes y después de las labores de sacrificio.
5. Verificar que se realicen los procedimientos operativos.
6. Portar la dotación completa y elementos de protección para realizar la inspección sanitaria.
7. Verificar que el agua que se utilice para realizar los procedimientos operativos cuente con las condiciones óptimas de cloración.
8. Capacitar al personal operador en buenas prácticas de manipulación del producto cárnico.

Proyectado por: WILSON FERNANDO JOSA DELGADO, Técnico Administrativo

Revisado por: GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS,	Aprobó: GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
Cargo: Secretaria General,	Cargo: Secretaria General

	CERTIFICACIÓN AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	CÓDIGO: F-GTH-33	VERSIÓN: 02	FECHA: 18/06/2020

9. Verificar las condiciones higiénico-sanitarias de los vehículos transporte en muelles de la sala de oreo durante operaciones de cargue y despacho.

10. Participar en el seguimiento que se haga con el comité de avance y cumplimiento frente al plan gradual que realice la empresa de ASURCAR.

11. Supervisar el manejo final de vertimientos y residuos objeto de decomiso y resultado de su funcionamiento. De tal manera que estas sean recogidas por entidades que tengan las correspondientes licencias de funcionamiento.

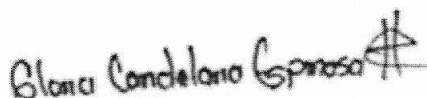
12. Realizar acompañamiento a las visitas que realicen los funcionarios del INVIMA.

13. Dar respuesta de manera oportuna a las solicitudes, requerimientos y/o documentos por parte de la administración municipal, INVIMA e ICA.

14. Presentar informe mensual de actividades realizadas.

15. Los demás que se requieran para la inspección, vigilancia de los productos cárnicos de Pitalito.

La presente certificación se expide en cumplimiento de la Circular No. 039 del 16 de junio de 2020, a los dieciocho (18) días del mes de enero del 2023.



GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
Secretaria General

Proyectado por: WILSON FERNANDO JOSA DELGADO, Técnico Administrativo

Revisado por: GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS,	Aprobó: GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
Cargo: Secretaria General,	Cargo: Secretaria General